



DPTOS. FISCAL Y LABORAL

Circular: 4/2015

Asunto: Modelos 111, 115, 123, 130, 131, 303, 340 y 349,
correspondientes al 4º trimestre de 2014

Elche, 2 de enero de 2015

Muy Sr. Mío:

A continuación les informamos sobre **los plazos de presentación** de las siguientes declaraciones correspondientes al 4º **Trimestre del ejercicio 2014**:

PLAZO: 20 de enero:

I.R.P.F./I.S.:

- Retenciones del trabajo y profesionales (Modelo 111)
- Retenciones de arrendamientos de locales (Modelo 115)
- Retenciones del capital mobiliario (Modelo 123)

PLAZO: 30 de enero:

I.R.P.F.:

- Pagos fraccionados (Modelos 130 y 131)

I.V.A.:

- Declaración trimestral y resumen anual (Modelos 303 y 390)
- Declaración informativa de libros registros del IVA (Modelo 340)
- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias (Modelo 349)

PLAZO: 2 de febrero:

I.R.P.F./I.S.:

- Resumen anual retenciones del trabajo y profesionales (Modelo 190)
- Resumen anual retenciones de arrendamientos de locales (Modelo 180)
- Resumen anual retenciones del capital mobiliario (Modelo 193)

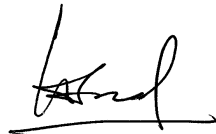
Les informamos que de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Hacienda, la presentación de las declaraciones de los obligados tributarios que tengan la forma jurídica de sociedad anónima o de sociedad de responsabilidad limitada, deberá realizarse de forma obligatoria por vía telemática a través de Internet, por lo que en el caso de que resulte una cantidad a ingresar y **quisiera domiciliar el pago, el plazo finalizará el día 15 de enero para el Plazo hasta el 20 de enero y hasta el día 25, para los vencimientos del 30 de enero.**

Con el fin de proceder a su correcta confección les rogamos nos faciliten los datos de ingresos y gastos, los listados de los registros de IVA, las cuentas de mayor de IVA soportado y repercutido y las cuentas 4751 de retenciones del 4º Trimestre de 2014.

A su vez, para poder presentar correctamente el Resumen Anual de la declaración de IVA, necesitamos nos faciliten el importe de **las Bases Imponibles y las cuota de IVA de todas las inversiones realizadas durante el año 2014 así como las posibles ventas de inmovilizado.**

Esperamos recibir los datos solicitados a la mayor brevedad posible y aprovechamos para saludarles.

Fdo. Antonio Vte. Serrano Selva

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Vte. Serrano Selva', with a horizontal line underneath.